



UNIVERSIDAD  
DE PIURA



ICF  
Instituto de Ciencias  
para la Familia

OFAM. Informe N°2

# ESTADOS MARITALES DE LAS MUJERES EN PERÚ

**OBSERVATORIO  
DE FAMILIA  
(OFAM)**

Autores:

Huarcaya Rentería, Gloria

Rondoy Yarlequé, Alex

Dulanto Rishing, Guillermo

García Rojas, Mariela



UNIVERSIDAD  
DE PIURA



ICF  
Instituto de Ciencias  
para la Familia

OFAM. Informe N°2

# ESTADOS MARITALES DE LAS MUJERES EN PERÚ

Autores:

Huarcaya Rentería, Gloria

Rondoy Yarlequé, Alex

Dulanto Rishing, Guillermo

García Rojas, Mariela

Editorial:

Universidad de Piura

Editores:

Observatorio de Familia de la Universidad de Piura (OFAM)

Instituto de Ciencias para la Familia de la Universidad de Piura (ICF)

Fecha del informe:

Piura, 19 de junio de 2025

Fecha de edición:

Enero 2026

ISBN digital n.º 978-9972-48-280-9

Hecho el Depósito Legal en Biblioteca Nacional del Perú  
N° 2026-01052

Datos de contacto:

Observatorio.familia@udep.edu.pe

<https://www.udep.edu.pe/icf/observatorio-de-familia/>



# OBSERVATORIO DE FAMILIA

OFAM. Informe N°2

## ESTADOS MARITALES DE LAS MUJERES EN PERÚ

### Contenido

**4** Presentación

---

**5** Datos y metodología

---

**7** Análisis y discusión

---

**25** Conclusiones

---

**27** Referencias bibliográficas

---

**28** Anexos

---

# 1. Presentación

El estudio de los estados maritales<sup>1</sup> resulta de interés demográfico y social. Su impacto no solo se restringe al ámbito individual de cada mujer y su relación de pareja, sino que es un indicador directo de la estabilidad de los hogares—con la consecuente formación y disolución de parejas— y, en consecuencia, del bienestar de los niños.

Se dice que el matrimonio y la cohabitación<sup>2</sup> son como dos caras de una misma moneda, en este caso, el fenómeno de la nupcialidad o conformación de las parejas. Estudios recientes confirman que la cohabitación no solo ha desplazado al matrimonio como primera unión, especialmente entre mujeres jóvenes y de menor nivel educativo, sino que refleja un patrón regional vinculado a la Segunda Transición Demográfica (Wiegand, Cruz, 2023). En países donde la cohabitación es abundante, como es el caso de Perú, las bodas son reducidas; y viceversa, en países donde las bodas son elevadas, la cohabitación se reduce (Huarcaya, 2013). La prevalencia de la cohabitación y la postergación del matrimonio son características particulares de un cambio demográfico profundo, que incluye tendencias similares para la mayoría de los países de occidente, como la postergación de la maternidad, la reducción de la natalidad y el aumento de la maternidad en soltería.

En ese contexto, el Observatorio de Familia, iniciativa del Instituto de Ciencias para la Familia de la Universidad de Piura, presenta su Informe N.º 2, centrado en el análisis del estado marital de las mujeres en edad fértil (15-49 años) en Perú. Este reporte constituye un aporte al estudio de la estructura y la dinámica demográfica y familiar del país, proporcionando evidencia sobre las tendencias recientes en materia de nupcialidad, convivencia, soltería, separación y divorcio. Entre los principales hallazgos, destaca la consolidación de la convivencia como forma predominante de unión, especialmente entre mujeres jóvenes y de sectores más vulnerables, así como la disminución sostenida de los matrimonios. Asimismo, se evidencian diferencias significativas en el estado marital según edad, nivel educativo, condición socioeconómica y lugar de residencia.

---

<sup>1</sup> A diferencia de los estados civiles que se constituyen a partir de actos jurídicos como el matrimonio o el divorcio; los estados maritales son más amplios y no necesariamente excluyentes. Por ejemplo, se puede estar divorciado y al mismo tiempo conviviendo con una pareja, o estar separado y continuar casado.

<sup>2</sup> El término “cohabitación” se usa de manera más frecuente en la literatura angloparlante y es sinónimo de “convivencia” que es la categoría fijada por Endes. Se refiere a una pareja que vive junta y que comparte un vínculo afectivo-sexual. Existen otros términos similares de uso común como unión libre, unión consensual, unión de hecho, pareja de hecho o concubinato.



## 2. Datos y metodología

Este informe se basa en los datos de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes), correspondientes al periodo 2015-2023. La Endes es aplicada anualmente por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) a una muestra representativa de hogares, permitiendo obtener información confiable tanto a nivel nacional como por área urbana y rural. Para el análisis de los estados maritales de las mujeres se utilizaron los módulos “Nupcialidad-Fecundidad-Cónyuge y Mujer” y “Datos Básicos del MEF”, los cuales recopilan información autoreportada por las mujeres entre 15 y 49 años. La información se encuentra disponible a nivel individual, y para cada mujer encuestada se recopilan datos sobre su estado marital, edad de la primera unión, nivel educativo, nivel socioeconómico y área de residencia.

Cabe resaltar que Endes reconoce los siguientes estados maritales para las mujeres: soltera (sin haber contraído nupcias o no estar en convivencia actualmente), casada (ya sea por el orden civil o religioso), conviviente (o cohabitante, es decir compartiendo el mismo techo), separada (casada o conviviente que temporalmente ya no vive con su pareja), divorciada (que ha disuelto el vínculo legal del matrimonio) y viuda (cuyo cónyuge ha fallecido).

Es importante anotar que el estado marital es autoreportado por la mujer que contesta la encuesta, y que el encuestador no lo verifica confrontándolo con el documento nacional de identidad (DNI) o preguntando a otro habitante del mismo hogar. Cabe precisar que, solo la convivencia y la separación no constituyen estados civiles y por tanto no son registrados en el DNI que emite el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil.

Este informe también presenta información sobre la Tasa Bruta de Nupcialidad (TBN), definida como el número de matrimonios por cada mil habitantes, y la Tasa Bruta de Divorcialidad (TBD), definida como el número de divorcios por cada mil habitantes. Ambas tasas fueron estimadas utilizando la siguiente fórmula general:

$$TB_{x,t} = \frac{E_{x,t}}{P_t} \times 1000$$

Donde  $TB_{x,t}$  representa la tasa bruta del evento  $x$  (matrimonio o divorcio) en el año  $t$ ,  $E_{x,t}$  se refiere a la cantidad de eventos  $x$  (matrimonios o divorcios) registrados en el año  $t$  y  $P_t$  corresponde a la cantidad poblacional en el año  $t$ .

---

<sup>3</sup> Endes utiliza la categoría “conviviente” (sinónimo de cohabitación en la literatura) a pesar de que en la legislación peruana se usa el término “unión de hecho” para referirse a la “convivencia voluntaria entre un hombre y una mujer, sin impedimento para contraer matrimonio, que buscan alcanzar fines y cumplir deberes similares a los del matrimonio” (Código civil art° 326). En este texto nos referiremos de manera amplia a la convivencia (y sus derivados como la unión de hecho o la convivencia de fin de semana) pues no es posible conocer si existe impedimento matrimonial entre las parejas o los fines de la unión).

La información sobre el número de matrimonios y divorcios proviene de los registros anuales publicados por el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil, mientras que la información sobre la población total para cada año fue obtenida de las estimaciones realizadas por el INEI. Cabe señalar que el análisis se encuentra limitado por la disponibilidad de información: los datos para calcular la TBN están disponibles para el periodo 2006-2023, mientras que los correspondientes a la TBD abarcan el periodo 2011-2022.



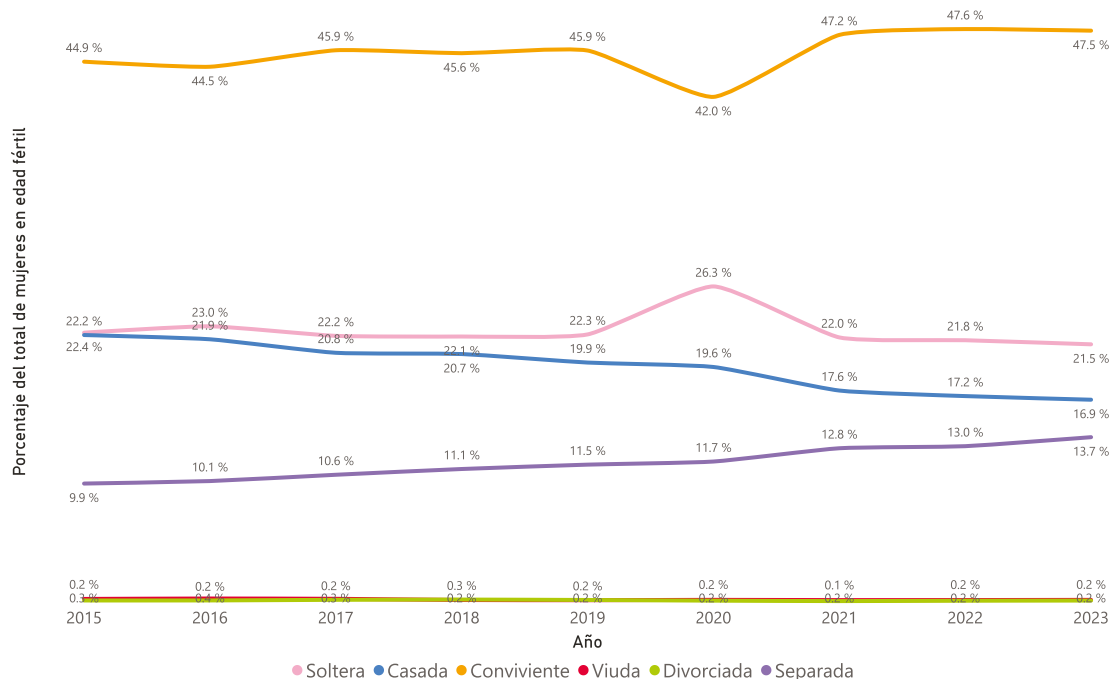
## 3. Estados maritales

La Figura 1 muestra la evolución de los estados maritales entre los años 2015 y 2023. Se observa que la mayoría de las mujeres encuestadas entre 15 y 49 años declaró encontrarse en situación de convivencia. Este estado marital se mantuvo como el predominante a lo largo del periodo analizado, con una ligera variación del 45% en 2015 al 48% en 2023.

El segundo estado marital más frecuente fue el de soltería. El porcentaje de mujeres encuestadas que se encontraban solteras se mantuvo estable a lo largo del periodo analizado, con excepción del año 2020, en el que se registró un ligero incremento respecto al año anterior. Específicamente, en 2019 el 22% de las mujeres encuestadas reportó estar soltera, mientras que en 2020 esta proporción se elevó al 26%. Esta variación podría guardar cierta relación con la disminución observada en el porcentaje de mujeres convivientes durante el mismo periodo, que pasó de 46% en 2019 a 42% en 2020, y que podría ser una consecuencia del aislamiento social vivido durante la pandemia de la Covid-19.

Por otro lado, se identifica una tendencia decreciente en el porcentaje de mujeres que reportaron estar casadas al momento de la encuesta. En 2015, el 22% de las mujeres reportó estar casada, mientras que en 2023 esta proporción disminuyó al 17%, lo que representa una caída de cinco puntos porcentuales en el periodo considerado. Se advierte además una tendencia creciente en el porcentaje de mujeres separadas. En 2015, el 10% de las encuestadas declaró estar separada, porcentaje que aumentó a 14% en 2023.

**Figura 1**  
Estado marital de las mujeres en edad fértil a nivel nacional en el periodo 2015-2023.



Nota. Fuente: INEI (2015-2023). Elaboración: ICF.

## ESTADOS MARITALES DE LAS MUJERES EN PERÚ

Finalmente, los estados de viudez y divorcio se presentan con porcentajes muy bajos a lo largo del periodo analizado. En 2023, 0.24% de las mujeres encuestadas se encontraba viuda y el 0.18% divorciada, proporciones que se han mantenido prácticamente constantes a lo largo de los años (ver Figura 1).

Aunque los años de observación para este caso, son solo ocho, cuando se revisan las cifras del INEI reportadas desde 1980 a la fecha, se observa que la tendencia decreciente sobre el matrimonio, y creciente sobre la cohabitación son inversamente proporcionales. En este informe no se ha podido incorporar esta evolución por tratarse de diversos periodos donde la metodología de recolección de datos ha variado, y por tanto no son comparables.



## 3.1 Estados maritales por grupo etario

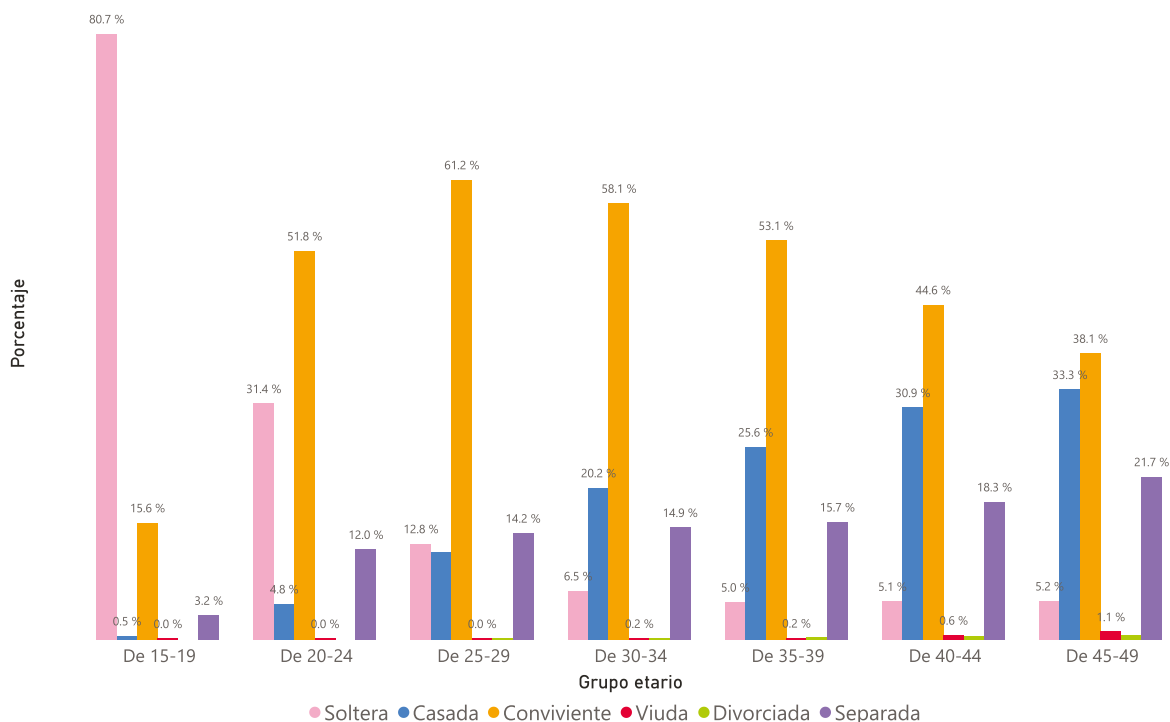
La Figura 2 muestra la distribución del estado marital de las mujeres según el grupo etario en el 2023. En la cohorte de 15 a 19 años la mayoría de las mujeres reportó estar soltera, un resultado esperable dada su etapa del ciclo de vida. Por ello, el análisis detallado se centrará en las cohortes de 20 a 49 años, donde se observan patrones más diversos en los estados maritales.

En estas cohortes, el estado marital predominante es la convivencia. No obstante, se observan ciertas diferencias entre los grupos de edad. En particular, la convivencia es más frecuente en las cohortes más jóvenes que en las mayores. Por ejemplo, el 52% de las mujeres encuestadas de 20 a 24 años reportaron estar conviviendo con su pareja, mientras que en la cohorte de 45 a 49 años esta proporción desciende a 38%.

Por el contrario, el matrimonio es más predominante entre las mujeres de las cohortes mayores que entre las cohortes más jóvenes. En la cohorte de 20 a 24 años, solo el 5% de las mujeres encuestadas indicó estar casada, frente al 33% en la cohorte de 45-49 años.

**Figura 2**

*Estado marital de las mujeres en edad fértil por grupo etario en el 2023.*



Nota. Fuente: INEI (2023). Elaboración: ICF.

Estas diferencias generacionales en la distribución de los estados maritales sugieren transformaciones en las preferencias y actitudes hacia el matrimonio y la convivencia. En línea con la teoría de la Segunda Transición Demográfica, Wiegand (2023) sostiene que las generaciones más jóvenes tienden a cuestionar instituciones tradicionales como el matrimonio, lo que podría explicar los bajos porcentajes de mujeres casadas en las cohortes más jóvenes. Asimismo, la convivencia puede interpretarse como una expresión de valores más seculares y antiautoritarios entre estas generaciones (Covre-Sussai et al., 2015), lo que contribuiría a su mayor prevalencia en los grupos etarios más jóvenes. No obstante, esta interpretación debe considerarse con cautela, ya que también intervienen otros factores, como el nivel educativo y la situación socioeconómica, los cuales serán abordados más adelante.

El estado de soltería también muestra un patrón claro: es más común en las cohortes más jóvenes. En el grupo de 20-24 años, el 31% de las mujeres encuestadas reportó estar soltera, mientras que en el grupo de 45 a 49 años esta proporción se reduce al 5%. Este resultado posiblemente refleja decisiones propias del ciclo de vida, como postergar la formación de una unión para priorizar metas personales, educativas o profesionales.

Un patrón que merece atención es el porcentaje de mujeres que se reportaron como separadas, el cual es elevado en todos los grupos etarios. En la cohorte de 20 a 24 años, el 12% de las encuestadas indicó estar separada, mientras que en el grupo de 45 a 49 años esta cifra alcanza el 21%. Aunque la separación es más frecuente entre las mujeres mayores, su presencia en todas las edades sugiere que las uniones consensuales tienden a ser bastante frágiles.

En resumen, la convivencia es el estado marital predominante entre las mujeres de 20-49 años, aunque con más fuerza en las cohortes más jóvenes. En contraste, las cohortes mayores tienden a estar casadas o separadas, mientras que entre las más jóvenes la soltería mantiene una presencia importante. Es importante advertir, que ningún caso, Endes registra las convivencias seriadas, solo la condición actual de la mujer. Es decir, no es posible conocer el número de cohabitación que una mujer experimenta a lo largo de su ciclo vital, solo se puede identificar si es la primera unión o no, con una variable *dummy*.



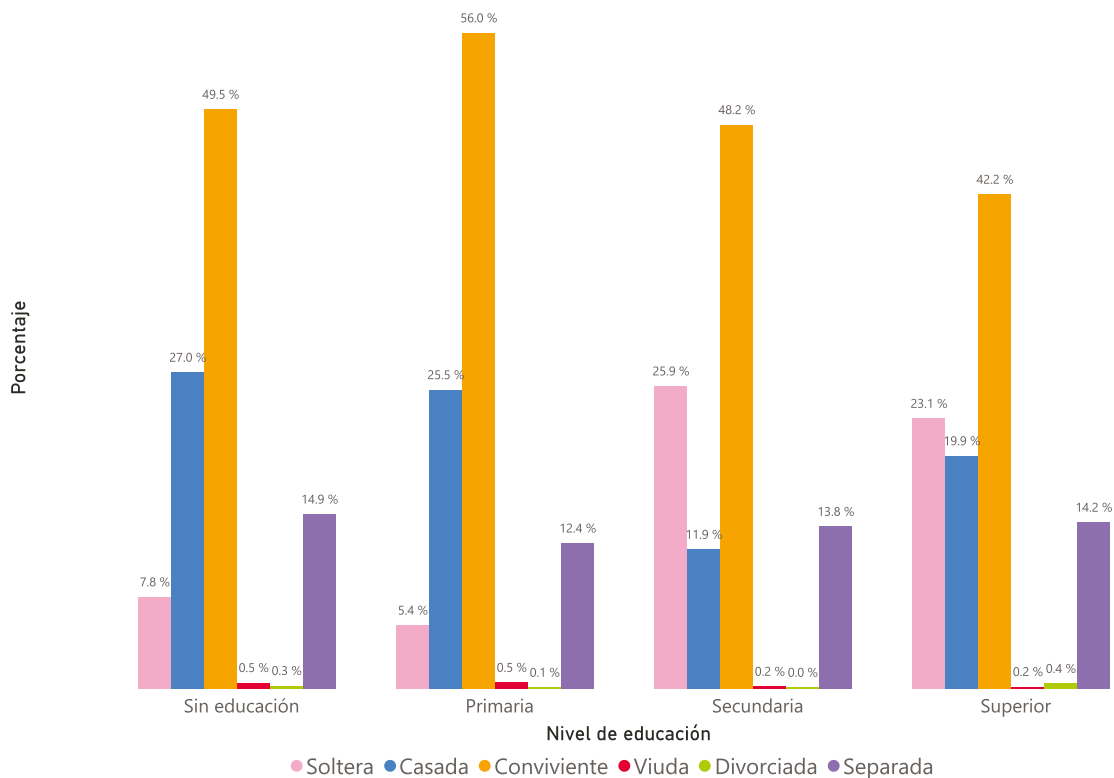
## 3.2 Estados maritales y nivel de educación

La Figura 3 muestra la distribución del estado marital de las mujeres según el nivel de educación en el 2023. En general, la convivencia fue el estado marital predominante entre las mujeres de 15 a 49 años en todos los niveles educativos. Sin embargo, la distribución de los demás estados maritales varía según el nivel de instrucción alcanzado. Entre las mujeres con menor nivel educativo (sin educación o con educación primaria), el segundo estado marital más frecuente fue el de casada, seguido por el de separada. En contraste, entre las mujeres con mayor nivel educativo (con educación superior), la segunda categoría más común fue la de soltera, seguida por la de casada.

En términos generales, tanto la convivencia como el matrimonio predominan más en el grupo de mujeres con menor nivel educativo. El 49.5% de las mujeres sin educación reportó estar conviviendo con su pareja al momento de la encuesta, mientras que en el grupo con educación superior esta proporción se reduce al 42%. Asimismo, el 27% de las mujeres sin educación declaró estar casada, frente al 20% en el grupo con estudios superiores. Estos datos sugieren que las mujeres con menor nivel educativo tienden con mayor frecuencia a encontrarse en algún tipo de unión.

**Figura 3**

Estado marital de las mujeres en edad fértil por nivel de educación en el 2023.



Nota. Fuente: INEI (2023). Elaboración: ICF

Por otro lado, la soltería es más común entre las mujeres con mayor nivel educativo. En el grupo con educación superior, el 23% se identificó como soltera, mientras que esta proporción fue de apenas 8% entre las mujeres sin educación. En cuanto al estado de separada, se observa una alta prevalencia en todos los niveles educativos, sin diferencias marcadas entre los grupos.

La literatura especializada ha documentado que la cohabitación fue adoptada inicialmente por mujeres con alto nivel educativo como parte del proceso de individualización (Wiegand, 2023). Esto podría explicar que la convivencia sea el estado marital predominante en los grupos más educados, en los cuales la cohabitación parece haberse consolidado como una alternativa al matrimonio. No obstante, los datos en Perú muestran que la convivencia es incluso más prevalente entre las mujeres con menor nivel educativo.

Una explicación a este fenómeno la ofrece la teoría del patrón de desventajas, que sostiene que las mujeres con menor educación y en condiciones económicas más precarias tienden a cohabitar con mayor frecuencia como una estrategia frente a la incertidumbre económica (Wiegand, 2023). En este sentido, la cohabitación puede responder tanto a dinámicas culturales de elección individual como a limitaciones estructurales y razones pragmáticas vinculadas al contexto socioeconómico.

Si bien puede haber motivaciones económicas o culturales, o incluso limitaciones educativas, para elegir el modo de vivir en pareja, existe poca investigación sobre el impacto de la cohabitación en la calidad de vida de las mujeres y de sus hijos en Perú. Vivir en pareja, sin estar casada, aumenta en 1.4 veces más el riesgo de sufrir violencia de parte del compañero, y haber tenido una unión previa, aumenta en 1.3 veces el riesgo de sufrir violencia doméstica en nuestro país (física, sexual, o psicológica) (Castro et al., 2017). El riesgo de experimentar violencia íntima de pareja es mayor entre las mujeres convivientes, que las casadas, sumados a otros factores de riesgo como el haber presenciado maltratos hacia la madre durante la niñez o haber sido víctima de violencia familiar en el hogar de origen (Bendezu-Quispe et al., 2024).

También existe evidencia favorable respecto a la acumulación de riqueza, que resulta ser mayor en aquellos hogares donde las parejas están casadas, como demostró una investigación que comparó resultados de 14 países de América Latina (1970-2010), incluido Perú (Liu et al., 2017).

Otro efecto directo de la alta incidencia de la cohabitación es el elevado índice de nacimientos extramaritales, que en la región latinoamericana puede alcanzar el 75% (años 2016-2020) de los nacimientos y elevarse hasta el 90% en el caso de Perú (Cruz, 2023).

A su vez las uniones consensuales tienden a ser más inestables, generando posteriormente una cantidad significativa de hogares monoparentales (21%) donde las mujeres asumen mayoritariamente (87%) el protagonismo de la jefatura del hogar, y están expuestas a experimentar pobreza y pobreza extrema, como demostramos en el Informe N° 1 del OFAM (Dulanto et al., 2025).

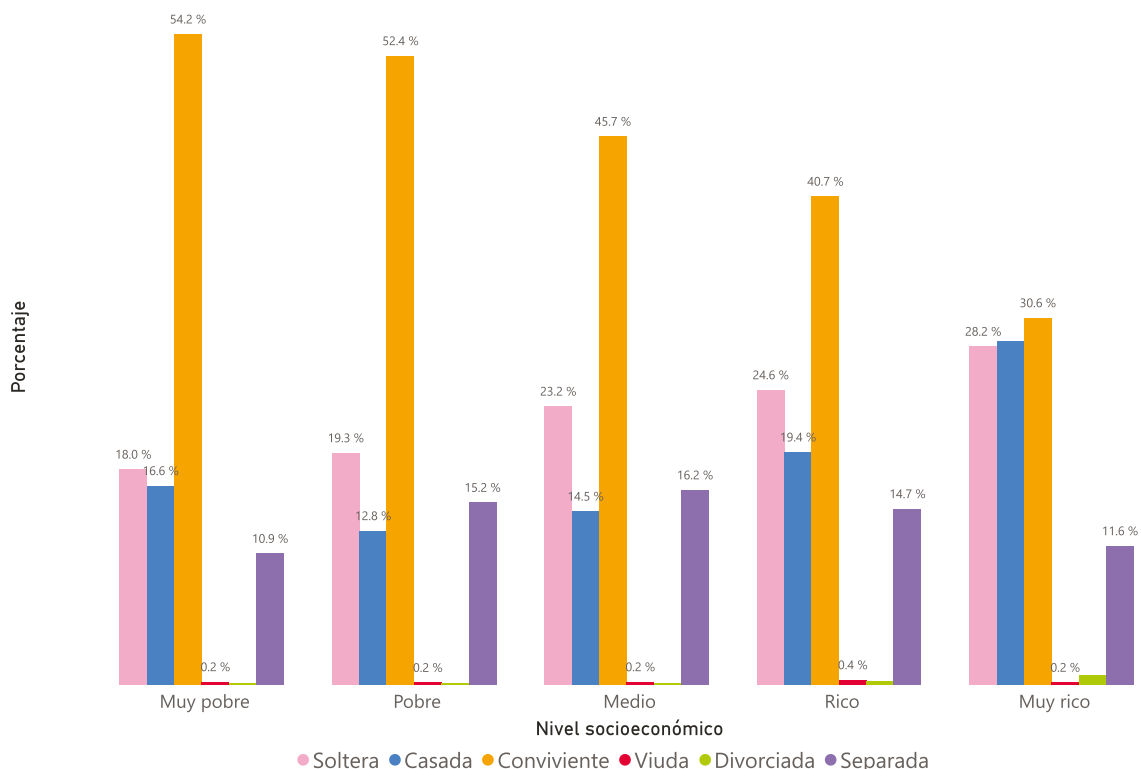
### 3.3 Estados maritales y nivel socioeconómico

La Figura 4 presenta la distribución de los estados maritales de las mujeres según el nivel socioeconómico en 2023. Se confirma nuevamente la tendencia de la convivencia como estado marital predominante en todos los estratos, seguida por la soltería y el matrimonio. No obstante, en el nivel socioeconómico más alto (“muy rico”), el porcentaje de mujeres casadas supera levemente al de mujeres solteras.

Al comparar los extremos de la distribución, se observa que la convivencia es más frecuente en el grupo de mujeres más pobres que en el grupo de mujeres más ricas. En particular, el 54% de las mujeres del estrato “muy pobre” reportó estar conviviendo con su pareja, mientras que en el estrato “muy rico” esta proporción fue de 30.6%. Esto coincide con la literatura que rastrea el origen de la cohabitación en América Latina, entre las clases menos educadas y pudientes.

**Figura 4**

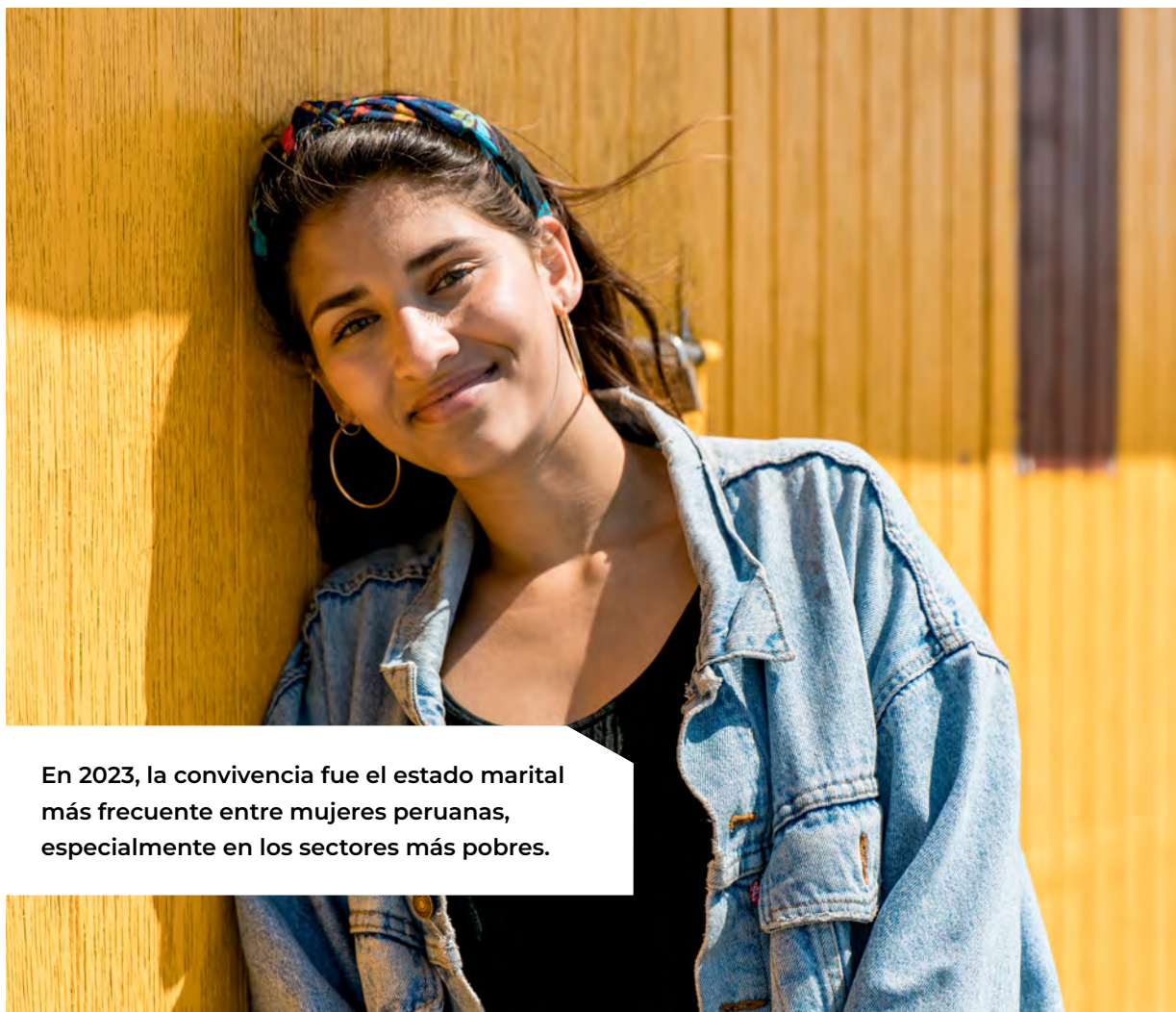
*Estado marital de las mujeres en edad fértil por nivel socioeconómico en el 2023.*



**Nota.** Fuente: INEI (2023). Elaboración: ICF.

Por otro lado, el matrimonio es menos común en los grupos socioeconómicos bajos que en los altos. Solo el 17% de las mujeres del grupo “muy pobre” declaró estar casada, frente al 29% en el grupo “muy rico”. En este sentido, Covre-Sussai (2015) sostiene que una posible explicación para la baja frecuencia del matrimonio en los sectores más desfavorecidos es el elevado costo asociado a esta institución, lo que llevaría a muchas parejas a optar por la convivencia como una alternativa más asequible.

Respecto al estado de soltería, se registra una mayor prevalencia en el grupo de mujeres más ricas (28%) en comparación con el grupo más pobre (18%). En cuanto al estado de separación, no se observan diferencias entre los extremos del nivel socioeconómico. Sin embargo, es importante destacar que, al igual que la distribución por nivel educativo y grupo etario, el porcentaje de mujeres separadas es elevado en todos los estratos analizados.



**En 2023, la convivencia fue el estado marital más frecuente entre mujeres peruanas, especialmente en los sectores más pobres.**

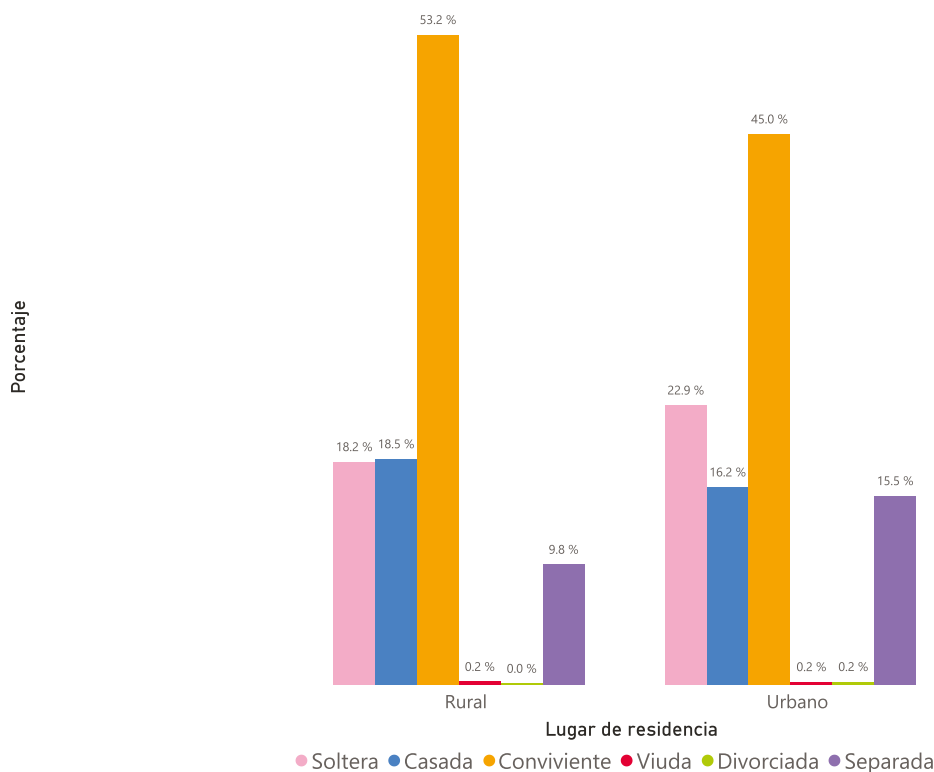
## 3.4 Estados maritales y lugar de residencia

La Figura 5 muestra la distribución de los estados maritales de las mujeres según el lugar de residencia. Tanto en la zona urbana como en la zona rural, la convivencia constituye el estado marital predominante. No obstante, su prevalencia es mayor en el ámbito rural. En concreto, el 53% de las mujeres residentes en la zona rural reportó estar conviviendo con su pareja, mientras que en la zona urbana esta proporción fue del 45%.

En la zona rural, los porcentajes de mujeres solteras y casadas son similares (18%), mientras que en la zona urbana se observa una mayor proporción de mujeres solteras que casadas. Al comparar ambas zonas, se evidencia que el matrimonio es más común en la zona rural: el 18% de las mujeres rurales se encuentra casada, frente al 16% en la zona urbana. Estos resultados, que muestran una mayor prevalencia tanto del matrimonio como de la convivencia en el ámbito rural, se alinean con lo reportado por Wiegand (2023), quien señala que las mujeres de la zona rural tienen mayor probabilidad de formar una unión.

**Figura 5**

*Estado marital de las mujeres en edad fértil por lugar de residencia en el 2023.*



**Nota.** Fuente: INEI (2023). Elaboración: ICF.

## ESTADOS MARITALES DE LAS MUJERES EN PERÚ

Por el contrario, la soltería es más frecuente en la zona urbana, donde el 23% de las mujeres encuestadas reportó estar soltera, frente al 18% en la zona rural. Finalmente, se observan diferencias en el estado marital de separadas. Este es más común en la zona urbana, donde el 15% de las mujeres indicó estar separada de su pareja, en comparación con el 10% registrado en la zona rural.



**En zonas rurales, prevalecen la convivencia y el matrimonio; en zonas urbanas, destacan la soltería y la separación.**

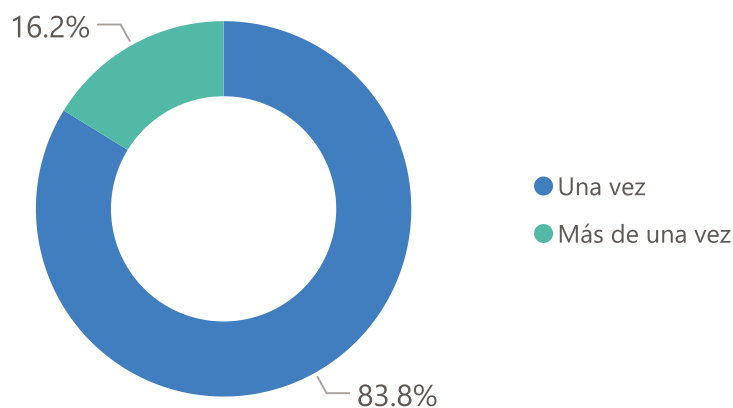
## 4. Historial del matrimonio o convivencia

Se analizó el historial de uniones conyugales de las mujeres, es decir, si se encontraban casadas o conviviendo por primera vez o si habían tenido más de una unión. La Figura 6 muestra la distribución porcentual de las mujeres según el número de uniones reportadas en 2023. Los resultados indican que la mayoría de las mujeres (84%) declaró estar casada o conviviendo por primera vez, mientras que solo el 16% señaló haber tenido más de una unión.

Al desagregar los datos por zona de residencia, el 17% de mujeres de la zona urbana indicó haber estado casada o conviviendo en más de una oportunidad, frente al 14% en el ámbito rural (ver Figura 7). Al considerar el nivel educativo, el 19% de las mujeres sin educación señaló haber tenido más de una relación conyugal, en comparación con el 13% entre aquellas con educación superior (ver Figura 8). Según el nivel socioeconómico, solo el 12% de las mujeres del nivel socioeconómico más alto reportó haber tenido más de una unión, mientras que en el quintil más bajo el 15% de las mujeres reportó haber tenido más de una unión (ver Figura 9).

**Figura 6**

Distribución porcentual de las mujeres según el número de uniones en el 2023.  
(Porcentaje del total de mujeres casadas o convivientes)

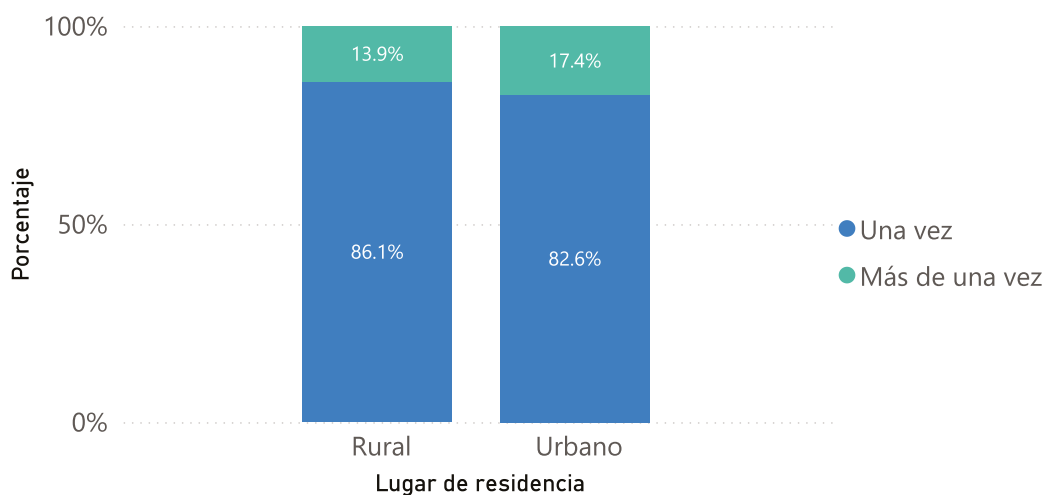


Nota. Fuente: INEI (2015-2023). Elaboración: ICF.



**Figura 7**

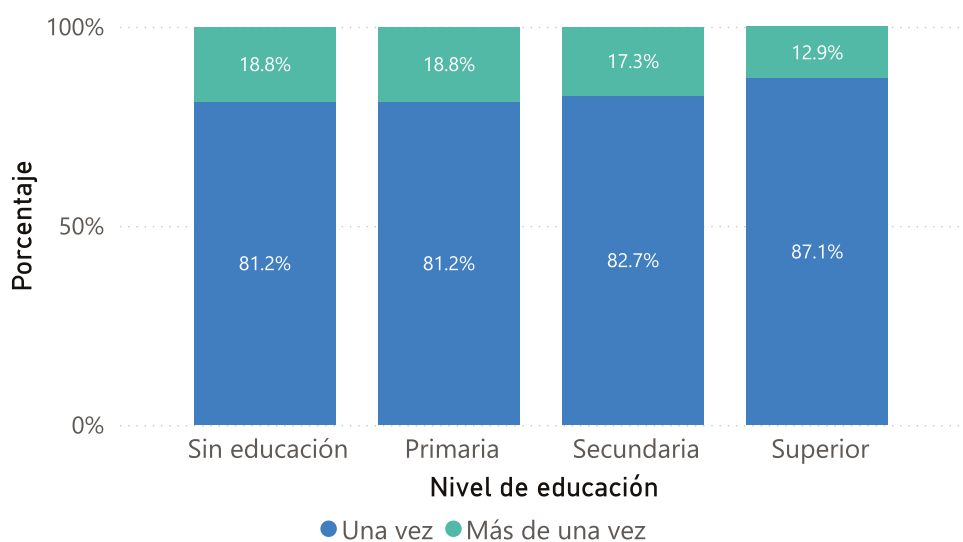
Distribución porcentual de las mujeres según el número de uniones y el lugar de residencia en el 2023.  
(Porcentaje del total de mujeres casadas o convivientes)



Nota. Fuente: INEI (2015-2023). Elaboración: ICF.

**Figura 8**

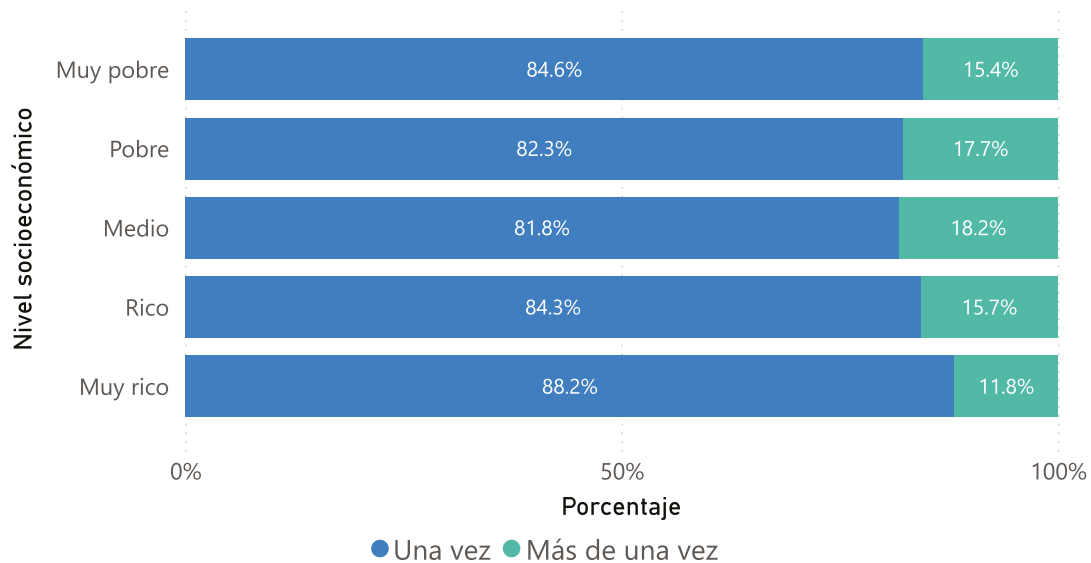
Distribución porcentual de las mujeres según el número de uniones y el nivel de educación en el 2023.  
(Porcentaje del total de mujeres casadas o convivientes)



Nota. Fuente: INEI (2015-2023). Elaboración: ICF.

**Figura 9**

Distribución porcentual de las mujeres según el número de uniones y el nivel socioeconómico en el 2023.  
(Porcentaje del total de mujeres casadas o convivientes)



*Nota.* Fuente: INEI (2015-2023). Elaboración: ICF.

En conjunto estos datos sugieren que haber tenido más de una unión es menos frecuente entre mujeres de la zona rural, con mayor nivel educativo y mejores condiciones socioeconómicas, lo cual podría reflejar una mayor estabilidad conyugal en estos grupos.



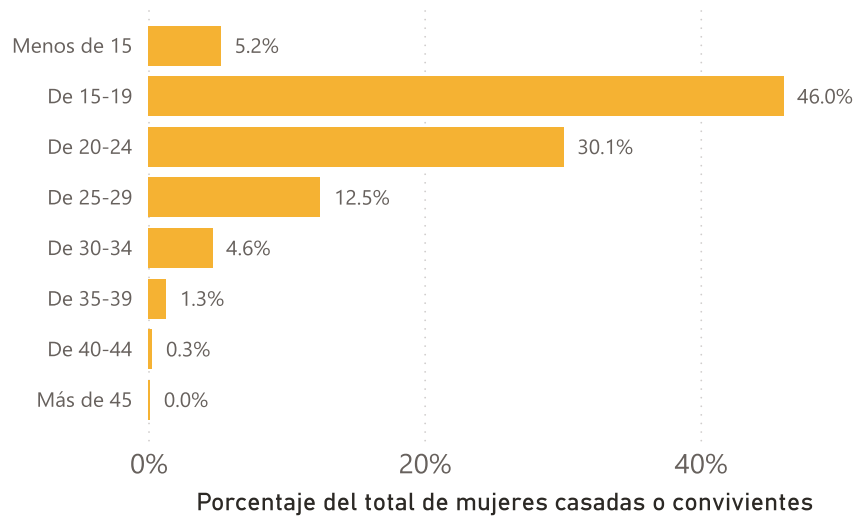
Es más común que las mujeres con mayores condiciones educativas, económicas y de residencia rural solo hayan tenido una unión (matrimonio o convivencia).

## 5. Edad de la mujer al momento de la primera unión conyugal

La Figura 10 muestra la distribución porcentual de las mujeres según la edad que tenían al momento de su primera unión. Los resultados revelan que el 46% de las mujeres inició su vida conyugal entre los 15 y 19 años, lo que evidencia una tendencia significativa hacia uniones tempranas en el país.

**Figura 10**

*Edad de la mujer al momento del primer matrimonio o convivencia.*

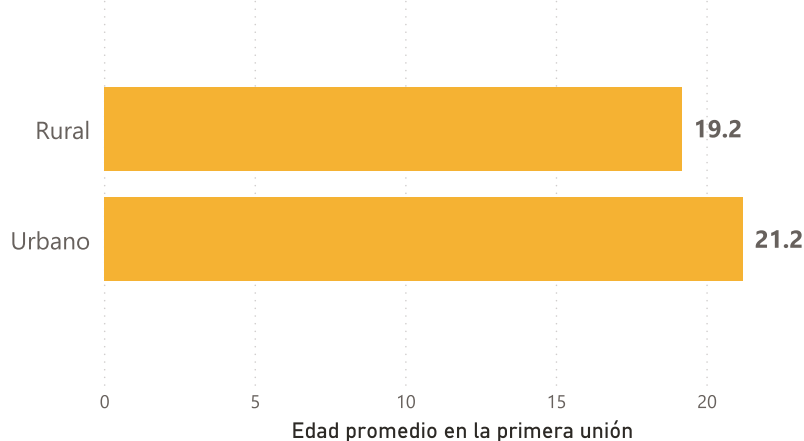


*Nota.* Fuente: INEI (2023). Elaboración: ICF

Asimismo, se observa una diferencia por zona de residencia: en promedio, las mujeres de la zona rural tuvieron su primera unión a los 19 años, mientras que en la zona urbana lo hicieron a los 21 años (ver Figura 11). Esto indica que las uniones conyugales tienden a ocurrir a edades más tempranas en contextos rurales, con roles de género más tradicionales y con menos oportunidades de educación y de empleo.

**Figura 11**

*Edad promedio de la mujer al momento de su primer matrimonio o convivencia según el lugar de residencia.*

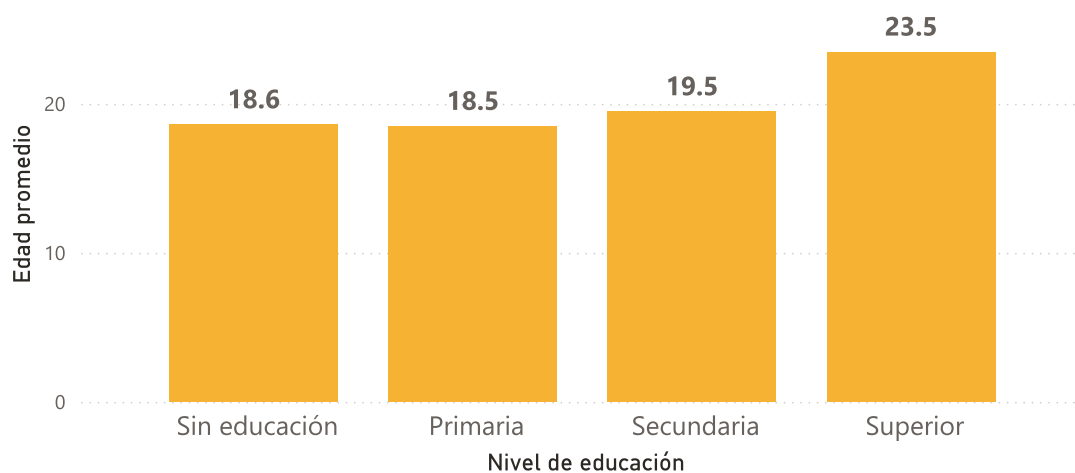


*Nota.* Fuente: INEI (2023). Elaboración: ICF

Las Figuras 12 y 13 evidencian un patrón claro: las mujeres con mayor educación y mayor nivel socioeconómico tienden a unirse a edades más tardías. Las mujeres sin educación tuvieron su primera unión a una edad promedio de 18.6 años, mientras que aquellas con educación superior lo hicieron a los 23.5 años, en promedio. De manera similar, las mujeres del nivel socioeconómico más alto iniciaron su primera unión a los 24 años, mientras que las del quintil más bajo lo hicieron a los 18.78 años. Estos resultados sugieren que tanto la educación como el nivel socioeconómico están asociados a una postergación de la primera unión conyugal.

**Figura 12**

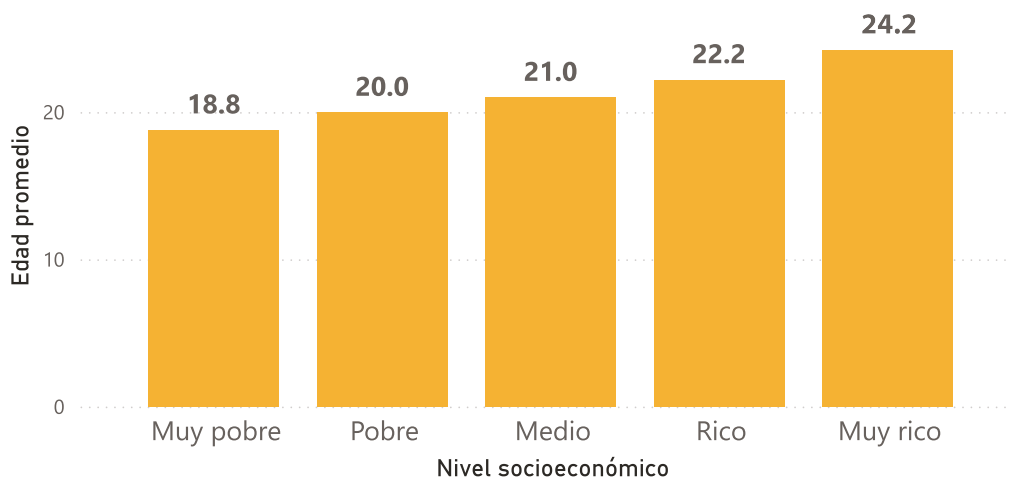
*Edad promedio de la mujer al momento de su primer matrimonio o convivencia según el nivel de educación.*



Nota. Fuente: INEI (2023). Elaboración: ICF

**Figura 13**

*Edad promedio de la mujer al momento de su primer matrimonio o convivencia según el nivel socioeconómico.*



Nota. Fuente: INEI (2023). Elaboración: ICF

En conjunto, los hallazgos permiten afirmar que la edad al momento de la primera unión varía según el contexto social, económico y educativo. Las mujeres con mayores recursos, tanto materiales como educativos, tienden a postergar el inicio de la vida conyugal, lo cual podría estar vinculado a mayores oportunidades de desarrollo personal y profesional antes de formar una familia.



## 6. Nupcialidad y divorcialidad

La Figura 14 muestra la evolución de la tasa bruta de nupcialidad en el Perú entre los años 2006 y 2023, mientras que la Figura 15 presenta la evolución de la tasa bruta de divorcialidad entre 2011 y 2022. En términos generales, la tasa bruta de nupcialidad ha sido consistentemente superior a la tasa bruta de divorcialidad durante el periodo analizado.

Entre 2006 y 2014, la tasa bruta de nupcialidad se incrementó de 3.19 a 4.44 matrimonios por cada mil habitantes. Sin embargo, a partir de 2015, este indicador experimentó una marcada disminución, evidenciando una tendencia descendente sostenida en los años siguientes, con especial declive en 2020, el año más crítico de la pandemia del Covid-19, donde las parejas no podían celebrar matrimonios. Al 2023, la tasa de nupcialidad continúa a la baja, sin haber recuperado su índice pre pandemia. Por su parte, la tasa bruta de divorcialidad mostró una evolución más estable, fluctuando ligeramente entre 0.45 y 0.58 divorcios por cada mil habitantes entre los años 2012 y 2022, aunque con una caída notable durante los años de la pandemia. Esta caída puede explicarse por las restricciones durante la pandemia, que limitaron el acceso a los juzgados y notarías para realizar los trámites de divorcio.

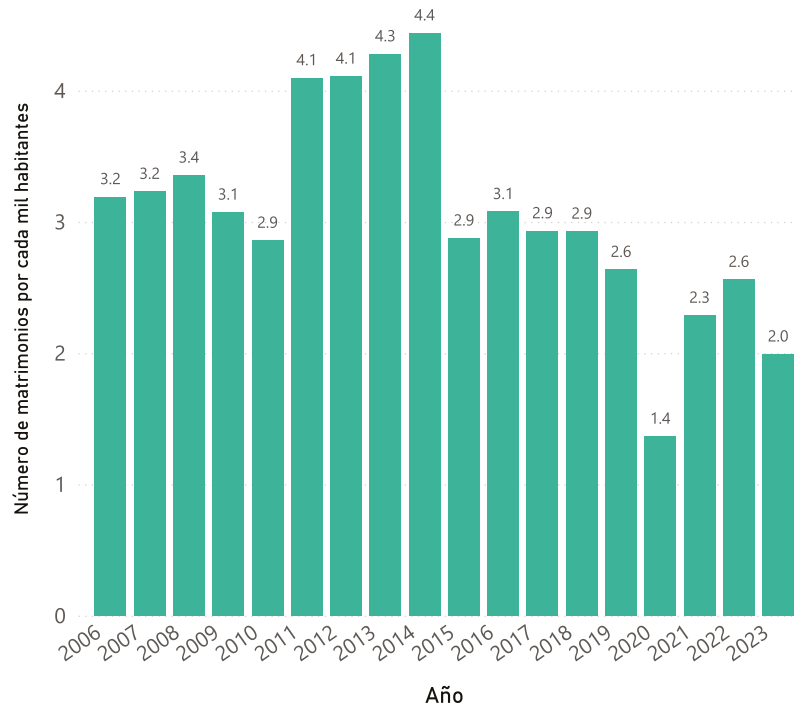
En conjunto, los datos revelan una disminución en la conformación de uniones formales como el matrimonio, mientras que el número de divorcios se ha mantenido con leves fluctuaciones. Este patrón podría estar reflejando cambios en las preferencias y actitudes sociales frente al matrimonio, o simplemente podrían ser reflejo de la bonanza económica y posterior estabilidad macroeconómica experimentada en Perú entre la segunda década del siglo XXI.



**La tasa de matrimonios ha disminuido desde 2015, mientras que la de divorcios se ha mantenido estable.**

**Figura 14**

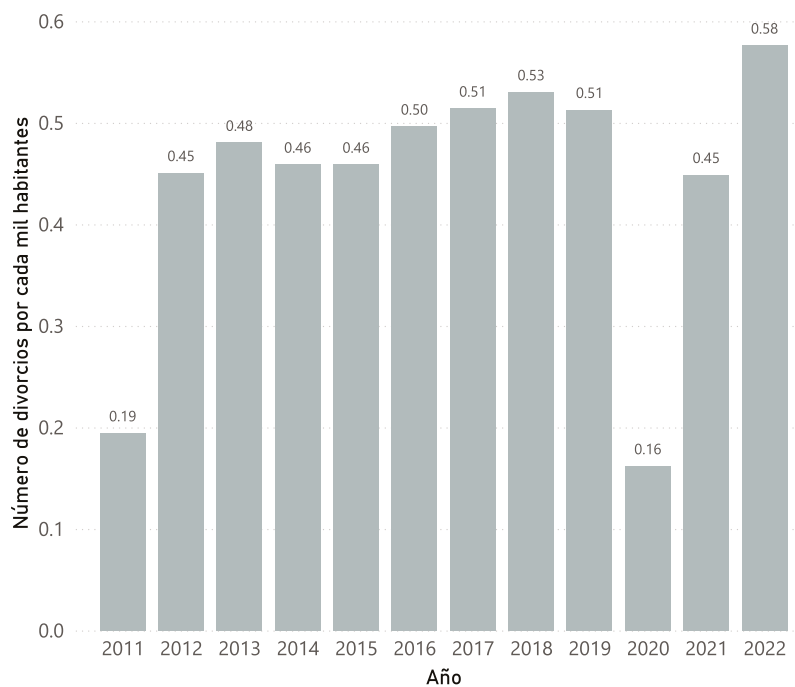
*Evolución de la tasa bruta de nupcialidad en el periodo 2006 al 2023.*



*Nota. Fuente: Reniec (2006-2023). Elaboración: ICF*

**Figura 15**

*Evolución de la tasa bruta de divorcialidad en el periodo 2011 al 2022.*



*Nota. Fuente: Reniec (2011-2022). Elaboración: ICF*

## Conclusiones

- ▶ El análisis de los estados maritales de las mujeres en Perú revela un panorama sociodemográfico en transformación, marcado por el predominio de la convivencia como forma principal de unión, y el decrecimiento de las tasas de matrimonialidad. Este cambio refleja dinámicas socioculturales vinculadas a la Segunda Transición Demográfica, marcada por la individualización y la secularización de los valores. .
- ▶ La convivencia se consolida como el estado marital predominante, especialmente entre mujeres jóvenes, de zonas rurales y de los estratos socioeconómicos más bajos. Su predominio responde probablemente tanto a preferencias culturales por relaciones menos formalizadas, así como a barreras económicas y educativas.
- ▶ La soltería adquiere relevancia en contextos urbanos, entre mujeres con mayor educación y nivel socioeconómico alto. Este fenómeno refleja una postergación deliberada de la unión para priorizar metas personales, educativas o profesionales, en línea con valores contemporáneos de autonomía y autorrealización. No se descartan otras causas no exploradas como cambios en los patrones relacionales entre varones y mujeres, así como la pérdida del valor simbólico del matrimonio en una sociedad cada vez más consumista.
- ▶ El matrimonio persiste principalmente en los grupos etarios mayores, en las zonas rurales y en los estratos socioeconómicos más altos. Su prevalencia se encuentra en declive, lo que invita advertir sobre las posibles consecuencias negativas de este fenómeno, como una mayor inestabilidad conyugal, conformación de hogares monoparentales y una mayor vulnerabilidad para las mujeres y los hijos nacidos en uniones consensuales.



## Conclusiones

- ▶ La separación destaca como un fenómeno que afecta a todos los grupos de la población, pero con mayor incidencia en los grupos etarios mayores y en la zona urbana.
- ▶ La mayoría de las mujeres reporta una única unión (sea mediante convivencia o matrimonio), especialmente en zonas rurales, grupos con mayor educación y estratos socioeconómicos altos.
- ▶ Las uniones tempranas predominan en contextos rurales, con menor educación y nivel socioeconómico más bajo. En contraste, la postergación de la primera unión en mujeres urbanas, más educadas y con mayores recursos económicos refleja una ruptura con patrones tradicionales, donde se prioriza el desarrollo personal antes que la conformación de una familia.
- ▶ Por último, la caída sostenida de la tasa bruta de nupcialidad desde 2015 confirma el declive del matrimonio como estado marital, mientras que la tasa bruta de divorcialidad ha presentado poca variación. Con ello, se vuelve a confirmar la necesidad de investigar sobre los efectos de la convivencia, la separación y el divorcio en la estabilidad de los hogares y el bienestar de los niños, más aún cuando existe amplia evidencia internacional sobre el bienestar familiar más alto que experimentan los niños cuando viven con ambos padres biológicos unidos en un vínculo matrimonial (Dinisman et al., 2017, Witherspoon Institute, 2025).



## Bibliografía

- ▶ Guido Bendezu-Quispe, G., Fernandez-Guzman, D. Caira-Chuquineyra, B., Urrunaga-Pastor, D. Cortez-Soto, A., Chavez-Malpartida, S., Rosales-Rimache, J. (2024) Association between witnessing domestic violence against the mother in childhood and intimate partner violence in adulthood: A population-based analysis of Peru, *European Journal of Obstetrics & Gynecology and Reproductive Biology*, X, Volume 21, <https://doi.org/10.1016/j.eurox.2023.100275>.
- ▶ Castro, R.J., Cerellino, L.P. & Rivera, R. Risk Factors of Violence against Women in Peru. *Journal of Family Violence*, 32, 807–815 (2017). <https://doi.org/10.1007/s10896-017-9929-0>
- ▶ Covre-Sussai, M., Meuleman, B., Botterman, S. & Matthijs, K. (2015). Traditional and modern cohabitation in Latin America: A comparative typology. *Demographic Research*. 32, 873-914. <http://www.demographic-research.org/Volumes/Vol32/32/>
- ▶ Cruz, P. W. (2023). The changing social gradient of marriage and cohabitation in seven Latin American countries. *Social Science Research*, 113, 102898. <https://doi.org/10.1016/J.SSRESEARCH.2023.102898>
- ▶ Dulanto, G., Rondoy, A., Huarcaya, G., & García, M. (2025). OFAM. Informe N°1. *Tendencias en la natalidad y tipos de hogares en Perú*. <https://www.udep.edu.pe/icf/wp-content/uploads/sites/24/2025/03/INFORME-ICF-UDEP-NATALIDAD-v3.pdf>
- ▶ Dinisman, T., Andresen, S., Montserrat, C., Strózik, D., & Strózik, T. (2017). Family structure and family relationship from the child well-being perspective: Findings from comparative analysis. *Children and Youth Services Review*, 80, 105–115. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2017.06.064>
- ▶ Huarcaya, G. (24 de julio de 2013). Nuevos rasgos de las familias en Latinoamérica. *Aceprensa*, 1–2.
- ▶ Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2015-2023). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. [Conjunto de datos]. <https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/>
- ▶ Liu, C., Esteve, A., & Treviño, R. (2017). Female-Headed Households and Living Conditions in Latin America. *World Development*, 90. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2016.10.008>
- ▶ Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (2006-2023). Estadística de registros civiles. [Conjunto de datos]. <https://identidad.reniec.gob.pe/estadisticas>
- ▶ Wiegand, P. (2023). The changing social gradient of marriage and cohabitation in seven Latin American countries. *Social Science Research*, 113(102898). <https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2023.102898>
- ▶ Witherspoon Institute (2025). *Matrimonio y bien común, 10 principios*. The Witherspoon Institute, Princeton.

Se evaluó si las diferencias observadas en el informe son estadísticamente significativas bajo un nivel de confianza del 99%. Este análisis se centró en los datos correspondientes al año 2023 y consideró los estados maritales con mayor representatividad femenina: conviviente, casada, soltera y separada. Se construyeron cuatro variables dicotómicas, una para cada estado marital. Cada variable es igual a 1 cuando la mujer se identifica con dicho estado marital, y 0 en caso contrario. Por ejemplo, si una mujer declara estar conviviendo con su pareja, la variable correspondiente a “conviviente” tomará el valor de 1, mientras que las demás tomarán el valor de 0.

Las Tablas 1 a 4 muestran los resultados de las pruebas de significancia estadística realizadas para comparar distintos grupos de mujeres. En todos los casos, se utilizaron variables dicotómicas para distinguir entre los subgrupos de interés, permitiendo aplicar pruebas que identifican diferencias estadísticamente significativas.

La Tabla 1 compara a mujeres jóvenes (20-24 años) con mujeres de mayor edad (45-49 años), restringiendo la muestra a dichas cohortes. Se creó una variable dicotómica que toma el valor de 1 cuando la mujer pertenece a la cohorte mayor, y 0 si pertenece a la cohorte más joven.

## Anexo 1

**Tabla 1 – Prueba de significancia estadística: comparación de estados maritales entre cohorte de mujeres jóvenes y mayores en 2023.**

Estado marital	Cohorte más joven (20–24 años)	Cohorte mayor (45–49 años)	Diferencia
Conviviente	0,5176	0,3812	0,1364***
Casada	0,0477	0,3331	-0,2854***
Soltera	0,3143	0,0516	0,2628***
Separada	0,1201	0,2170	-0,0968***

*Nota:* \*\*\* indica que la diferencia es significativa a un nivel de confianza del 99%.

*Nota.* Fuente: INEI (2023). Elaboración: ICF.

La Tabla 2 examina las diferencias según nivel educativo, generando una variable dicotómica que es igual a 1 cuando la mujer tiene educación secundaria o superior (mayor nivel educativo), 0 cuando la mujer no tiene educación o solo cuenta con educación primaria (menor nivel educativo).

## Anexo 2

**Tabla 2 – Prueba de significancia estadística: comparación de estados maritales entre mujeres con menor y mayor nivel educativo en 2023.**

Estado marital	Menor nivel educativo	Mayor nivel educativo	Diferencia
Conviviente	0,5556	0,4584	0,0972***
Casada	0,2564	0,1504	0,1060***
Soltera	0,0559	0,2476	-0,1917***
Separada	0,1260	0,1399	-0,0139***

*Nota:* \*\*\* indica que la diferencia es significativa a un nivel de confianza del 99%.

Menor nivel educativo: primaria o sin educación; mayor nivel educativo: secundaria o superior.

*Nota.* Fuente: INEI (2023). Elaboración: ICF.

En la Tabla 3, se realiza una comparación entre los extremos de riqueza, considerando únicamente a las mujeres del primer (más pobre) y quinto (más rico) quintil. Se construyó una variable dicotómica con valor igual a 1 cuando la mujer pertenece al quintil más rico, y 0 cuando se encuentra en el quintil más pobre.

## Anexo 3

**Tabla 3 – Prueba de significancia estadística: comparación de estados maritales entre las mujeres del quintil más pobre y del quintil más rico en 2023.**

Estado marital	Quintil más pobre	Quintil más rico	Diferencia
Conviviente	0,5425	0,3059	0,2366***
Casada	0,1659	0,2863	-0,1204***
Soltera	0,1796	0,2821	-0,1025***
Separada	0,1093	0,1157	-0,0064

*Nota:* \*\*\* indica que la diferencia es significativa a un nivel de confianza del 99%.

*Nota.* Fuente: INEI (2023). Elaboración: ICF.

La Tabla 4 compara a mujeres residentes en zonas urbanas frente a rurales. Nuevamente, se creó una variable dicotómica, la cual es igual a 1 si la mujer vive en la zona urbana, y 0 si vive en la zona rural.

## Anexo 4

**Tabla 4 – Prueba de significancia estadística: comparación de estados maritales entre las mujeres de la zona rural y urbana en 2023.**

Estado marital	Rural	Urbana	Diferencia
Conviviente	0,5318	0,4505	0,0813***
Casada	0,1847	0,1616	0,0231***
Soltera	0,1823	0,2286	-0,0463***
Separada	0,0983	0,1545	-0,0562***

*Nota:* \*\*\* indica que la diferencia es significativa a un nivel de confianza del 99%.

*Nota.* Fuente: INEI (2023). Elaboración: ICF.

Las Tablas 5 y 6 presentan los resultados de las pruebas de significancia estadística aplicadas a partir de la muestra correspondiente al año 2023, la cual fue acotada exclusivamente a mujeres que, al momento de la encuesta, declararon estar casadas o conviviendo.

En la Tabla 5 se analiza la proporción de mujeres que han estado casadas o han convivido una sola vez. Para ello, se construyó una variable dicotómica que toma el valor de 1 si la mujer reportó una única unión y 0 si indicó haber pasado por más de una. A partir de esta variable, se evaluaron diferencias significativas entre subgrupos definidos por lugar de residencia (urbano o rural), nivel educativo y nivel socioeconómico (según quintiles de riqueza).

## Anexo 5

**Tabla 5 – Prueba de significancia estadística para la comparación de la proporción de mujeres que se han casado o convivido una sola vez – 2023.**

Lugar de residencia	Proporción	Diferencia
Rural	0,8607	
Urbano	0,8261	0,0346***
<b>Nivel educativo</b>		
Menor nivel educativo	0,8118	
Mayor nivel educativo	0,8450	-0,0331***
<b>Nivel socioeconómico</b>		
Quintil más pobre	0,8462	
Quintil más rico	0,8820	-0,0357***

*Nota:* \*\*\* indica que la diferencia es significativa a un nivel de confianza del 99%.

Menor nivel educativo: primaria o sin educación; mayor nivel educativo: secundaria o superior.

*Nota.* Fuente: INEI (2023). Elaboración: ICF.

Por su parte, la Tabla 6 examina la edad promedio al momento de la primera unión. Se calcularon las medias para los mismos subgrupos anteriormente mencionados, a fin de identificar si las diferencias observadas son estadísticamente significativas.

Así, por ejemplo, se interpreta que la proporción de mujeres convivientes es mayor en la cohorte más joven que en la de edad más avanzada. Tendencia similar ocurre entre las mujeres con menor nivel educativo, el quintil más pobre y residiendo en el área rural.

## Anexo 6

**Tabla 6 – Prueba de significancia estadística para la comparación de la edad de la mujer al momento de la primera unión - 2023.**

Lugar de residencia	Edad promedio	Diferencia
Rural	19,17	
Urbano	21,20	-2,03***
<b>Nivel educativo</b>		
Menor nivel educativo	18,50	
Mayor nivel educativo	21,07	-2,58***
<b>Nivel socioeconómico</b>		
Quintil más pobre	18,78	
Quintil más rico	24,23	-5,45***

*Nota:* \*\*\* indica que la diferencia es significativa a un nivel de confianza del 99%.

Menor nivel educativo: primaria o sin educación; mayor nivel educativo: secundaria o superior.

*Nota.* Fuente: INEI (2023). Elaboración: ICF.



UNIVERSIDAD  
DE PIURA



ICF  
Instituto de Ciencias  
para la Familia



OFAM. Informe N°2

# ESTADOS MARITALES DE LAS MUJERES EN PERÚ

**OBSERVATORIO  
DE FAMILIA  
(OFAM)**

**Autores:**

Huarcaya Rentería, Gloria

Rondoy Yarlequé, Álex

Dulanto Rishing, Guillermo

García Rojas, Mariela